

Síndrome de Alienación Parental y acceso a la justicia como antídoto frente a la violencia contra las mujeres: ejes clave de reuniones del Comité de Expertas de MESECVI en Buenos Aires

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022. La participación del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) en una serie de reuniones y eventos de alto nivel regional en Buenos Aires, Argentina, se cerró con acuerdos para avanzar en los trabajos sobre el llamado “síndrome de alienación parental” y las violencias que afectan a las mujeres de la región, en particular, la trata de mujeres migrantes y la violencia digital hacia niñas, adolescentes y mujeres. Asimismo, se llegó a compromisos para mejorar y fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia como pieza clave para reducir los femicidios/feminicidios en América Latina y el Caribe.

En primer lugar el Comité de Expertas, órgano rector de MESECVI, llevó a cabo su XIX Reunión. Por otro lado, las Expertas participaron en un encuentro regional de alto nivel sobre justicia y género, coorganizado por el MESECVI con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, la Suprema Corte de Justicia de México y ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género).

SAP, trata y violencia digital, acuerdos de la XIX Reunión del Comité de Expertas

Durante la XIX Reunión del Comité, que contó con la participación de veinte de las Expertas¹, se definió la agenda de trabajo para el 2023. A través de las sesiones de reflexión y debate, las Expertas acordaron las líneas estratégicas.

En particular, expresaron su preocupación y la urgencia de trabajar en frenar el uso extendido en la región del “síndrome de alienación parental” (SAP), un concepto sin base científica que está siendo utilizado para deslegitimar las denuncias de las mujeres por violencia en su contra y hacia sus hijas e hijos.

El Comité también acordó enfocar sus actividades en la relación entre mujeres migrantes y violencia, incluyendo las situaciones de trata; y la violencia digital contra mujeres, adolescentes y niñas.

Se aprobaron además una serie de informes sobre refugios (casas de acogida) para mujeres víctimas de violencia en la región, así como una recomendación general

¹ El encuentro contó con la participación presencial y virtual de las Expertas del CEVI de Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Lucia, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

respecto a la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas con discapacidad por razones de género.

Esta reunión se da en el marco de la IV Ronda de Evaluación Multilateral sobre los avances en la implementación de la Convención de Belém do Pará. En este sentido, el Comité se comprometió a avanzar con la estrategia de trabajo con los países del Caribe anglófono para iniciar la recopilación de información, desarrollando en paralelo un proceso de acompañamiento y formación para apoyar a los Estados Parte en esta tarea.

Justicia y género, del enfoque punitivo al abordaje integral del femicidio/feminicidio

El lunes 14 y martes 15, el Palacio de Justicia de Argentina fue el escenario para convocar a las máximas autoridades judiciales de Argentina, México, Chile, Perú y la región, junto con representantes de la sociedad civil, organismos internacionales y academia para el evento: “Del enfoque punitivo a un abordaje integral: Estrategias y desafíos en la prevención, atención, investigación, sanción y reparación del femicidio/feminicidio en América Latina”.

“En este espacio de justicia que nos acoge debemos luchar por los derechos de las mujeres y hablar de una de las mayores injusticias: los feminicidios”, expresó la Presidenta del Comité de Expertas, Marcela Huaita, en sus palabras de apertura.

Las políticas públicas para el acceso a la justicia estuvieron en el corazón del debate, ahondando en la idea de que la prevención del femicidio/feminicidio no se agota en lo punitivo, sino que requiere de una verdadera mirada integral hacia el fenómeno.

En este sentido, la Ministra Andrea Muñoz, Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, insistió en el rol clave de las y los operadores de justicia y la necesidad de desarrollar una formación permanente, masiva y obligatoria para la transformación cultural de los poderes judiciales.

Durante la segunda jornada del encuentro, se llevó a cabo un trabajo de capacitación y acompañamiento a los poderes judiciales provinciales de Argentina. Al término de esta actividad se acordó continuar fortaleciendo las capacidades de operadoras y operadores de justicia a través de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) y la Junta Federal de Cortes Supremas de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JeFeJus).